

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4756 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 15/2019 A, y N.I.G. 5029747120180001260.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Deudor en concurso: Moreno Maquinaria Agrícola, S.L., CIF B50741990, inscrita en Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2156, folio 133, hoja Z-21661, con domicilio social Fuentes de Ebro (Zaragoza), calle Huesca, 1.

4.- Fecha de declaración y conclusión por insuficiencia de masa: 24-01-2019.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

7.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

8.- Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 31 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190005540-1